



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1712/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión ORDINARIA No. 33 (TREINTA Y TRES), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 20 de Junio del presente, en el **Sexto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

SEXTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Cuarto Dormitorio a Familia de escasos recursos en la Localidad de Huapala.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo la Construcción de Cuarto Dormitorio a Familia de escasos recursos en la Localidad de Huapala, por la cantidad de \$135,702.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100M.N.) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS......

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 26 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo